

## Que es el Enriquecimiento de la Comunidad Programa?

El Programa de Enriquecimiento Comunitario ayuda a mantener la ciudad como un lugar saludable, seguro y atractivo para vivir y trabajar. Trabajamos con los residentes y las empresas para desempeñar un papel activo en la mejora y el mantenimiento de la calidad de vida en sus vecindarios.



### Preocupaciones Comunes del Vecindario

El Programa de Enriquecimiento Comunitario está diseñado para abordar los problemas del vecindario, que incluyen:

- ◆ Almacenamiento de RV/ Barco/Remolque
- ◆ Vehículos inoperativos en propiedad privada
- ◆ Sobre pavimentación y estacionamiento en el patio delantero
- ◆ Cercas por encima de la altura permitida
- ◆ Contenedores de basura/reciclaje almacenados a la vista del público
- ◆ Aros de baloncesto en la acera / calle colgando del derecho de paso
- ◆ Mantenimiento de la propiedad
- ◆ Maleza y vegetación descuidadas
- ◆ Muebles, electrodomésticos, basura, escombros y basura desechados
- ◆ Infracciones de zonificación (uso ilegal, infracciones de las condiciones del proyecto, operación comercial ilegal)
- ◆ Empresas que operan sin un certificado de impuestos comerciales de la ciudad (licencia)
- ◆ Letreros ilegales y exhibiciones promocionales.
- ◆ Violaciones del código de construcción (construcción sin un permiso, es decir, cubiertas de patio)
- ◆ Pintada
- ◆ Vertido ilegal en propiedad privada

## INFORMACIÓN REQUERIDA PARA PROCESAR UNA QUEJA

Para informar una infracción a la Programa de Enriquecimiento Comunitario, llame al **(925) 516-5405** o envíe un correo electrónico a: [communityenrichment@brentwoodca.gov](mailto:communityenrichment@brentwoodca.gov)

Deberá proporcionar lo siguiente:

1. **Su nombre y número de teléfono.** El personal puede comunicarse con usted para obtener información adicional si es necesario.
2. **La dirección de la infracción.** Si la propiedad está desocupada, proporcione la dirección de la propiedad más cercana al problema. Por favor sea lo más específico posible.
3. **Indique el tipo de infracción.** Si la infracción ocurre en un día en particular o en un momento en particular, indique los días y horas en que es más probable que ocurra la infracción.

Eche un vistazo a SU propiedad. Asegúrese de no tener ningún peligro o posibles infracciones, como malezas, basura, grafiti, basura, escombros, letreros ilegales, muebles o electrodomésticos desechados y vehículos inoperantes. Los vehículos recreativos, botes, remolques u otros vehículos recreativos deben almacenarse detrás de una cerca sólida de 6 pies, fuera de la vista del público. Siéntase orgulloso de la apariencia de su patio delantero y lateral cortando el césped, desyerbando y podando plantas y árboles con regularidad. No olvide mantener la tira de jardinera frente a su propiedad. Para los lotes de esquina, esto incluye el paisajismo de la tira de jardinera lateral.

*Sea un buen vecino!*

## ¡ÉCHALE UN VISTAZO!



### BRENTWOOD CONNECT 24/7

¡El nuevo administrador de solicitudes ciudadanas (CRM), **BrentwoodConnect 24/7**, está aquí!



Una herramienta en línea y una aplicación móvil que lo conecta directamente con las personas, los servicios y recursos que hacen funcionar nuestra ciudad.

Este sitio proporcionará ciudadanos, empresas y el acceso de visitantes a un Ayuntamiento virtual. Con acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana, podrá enviar preguntas, inquietudes y comentarios en cualquier momento.

Su envío se dirigirá al departamento correcto solo por el tema y tipo de propiedad que seleccione.



## PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO COMUNITARIO



*Esforzarse por mejorar la calidad de vida de Brentwood Residentes y Empresas*

**SERVICIOS DE VECINDARIO**  
150 City Park Way -> Brentwood, CA 94513  
(925) 516-5405  
[www.brentwoodca.gov](http://www.brentwoodca.gov)

## La ciudad de Brentwood tiene códigos (leyes) que pueden ayudar a mantener su vecindario seguro y atractivo. Algunos de estos códigos incluyen lo siguiente

### Almacenamiento de vehículos recreativos, barcos y remolques:

Los vehículos recreativos, barcos y remolques deben almacenarse detrás de una valla sólida de 6 pies en el patio lateral o trasero para protegerlos de la vista del público, o deben guardarse en una instalación de almacenamiento fuera del sitio.



### Vehículos inoperativos:



Los vehículos se pueden estacionar en el camino de entrada (no se puede estacionar en el patio delantero), pero deben estar en condiciones de funcionamiento. Si el vehículo

no funciona, es posible que se le solicite que los retire o los guarde fuera de la vista del público.

Sabía que la ciudad de Brentwood ofrece un servicio de remolque gratuito para los vehículos que los residentes desean renunciar. Se requiere un título.

### Pavimentación:

El área adyacente al camino de entrada puede estar pavimentada, esta área y el camino de entrada son las ÚNICAS áreas de estacionamiento aprobadas.



### Altura de la cerca:

La altura máxima de la cerca es de 6 pies. Menos en los patios del frente y los patios laterales de los lotes de esquina. Comuníquese con el Departamento de Planificación para obtener todos los detalles.



### Almacenamiento de contenedores de basura / reciclaje:

Los contenedores de basura y reciclaje deben almacenarse fuera de la vista del público, detrás de una cerca o dentro del garaje. Los carros no deben colocarse en la calle antes de las **24 horas** antes de la recolección y deben retirarse a más tardar 24 horas después de la recolección.



### Aros de baloncesto

Los aros de baloncesto están prohibidos en cualquier acera o calle y no pueden colgarse en el derecho de paso. Guárdelos completamente fuera del derecho de paso público.



### Piscinas

Las piscinas deben recibir mantenimiento y estar detrás de una barrera o cerca aceptable.



### Pintada

Elimine el pintada dentro de las 72 horas. La eliminación rápida reducirá las posibilidades de reincidencia.



### Basura y escombros:

Retire bolsas, cajas, madera, basura y otros escombros diversos de la propiedad. Los escombros de la construcción deben retirarse dentro de los 30 días posteriores al final de la construcción.



### Mantenimiento de la propiedad:

Mantener el jardín delantero y lateral, así como la tira de jardinera (el área entre la acera y la calle) cortando el césped, desyerbando y podando plantas y árboles para proporcionar una apariencia limpia y ordenada. Retire cualquier material vegetal dañado o muerto y reemplácelo de inmediato. Realice el mantenimiento de rutina (es decir, pintura, reparación de cercas, mantenimiento de pasillos y ventanas) para garantizar que el exterior de la casa esté en condiciones seguras y atractivas. No olvide mantener la tira de jardinera frente a su propiedad. Para los lotes de esquina, esto incluye el paisajismo de la tira de jardinera lateral.



### Árboles

Los árboles deben podarse a 10 pies del suelo sobre la acera y a 15 pies de altura desde el suelo sobre la calle. No olvide los árboles en la tira de jardinera, son responsabilidad del dueño de la propiedad también!



### Permiso de construcción:

Es posible que se requieran permisos de construcción para estructuras accesorias (es decir, cobertizos, cubiertas de patio y pérgolas). Se requiere un permiso antes de que cualquier edificio o estructura sea reparado, alterado, convertido o demolido. Para obtener más información, comuníquese con la División de Construcción (925) 516-5405.



## Sabías se requieren permisos para...

### Permiso de invasión:

Se debe obtener un Permiso de Invasión antes de cualquier construcción (es decir, acceso a la entrada secundaria / patio lateral), o cualquier obstrucción dentro o sobre el derecho de paso (incluida el área de la franja de macetas). Comuníquese con la División de Ingeniería (925) 516-5420.

### Señales:

Se requiere un permiso de señalización para todos los señalización, antes de la instalación. Pancartas y exhibiciones promocionales requieren un temporal permiso de bandera. Comuníquese con la División de Planificación (925) 516-5405.

### Negocio desde casa:

Ciertos tipos de negocios pueden operarse fuera del hogar. La División de Planificación debe obtener una revisión de la zonificación de ocupación de la vivienda para garantizar que el negocio no infrinja los requisitos de zonificación y no afecte negativamente al vecindario (es decir, ningún empleado puede presentarse en la casa y no se puede colocar ninguna señalización exterior). desplegado). También se requiere un certificado de impuestos comerciales (licencia). Comuníquese con la Programa de Enriquecimiento Comunitario (925) 516-5405.

### Aguas pluviales / vertidos ilegales:

Solo el agua de lluvia puede descargarse en el desagüe pluvial. Pintura, hormigón, agua clorada y otros materiales; incluidos los materiales de jardinería, no se pueden lavar en la cuneta y el desagüe pluvial. Comuníquese con la División de Ingeniería (925) 516-5420.